

# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

**OBRA: REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN BLVD. MAR DEL NORTE ENTRE BLVD. DIANA LAURA CAMINO AL MICROONDAS Y DE LA AVENIDA GUADALUPE ENTRE CALZADA GARCÍA LÓPEZ Y BLVD. BENITO JUÁREZ.**  
**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-09**

SIENDO LAS 14:30:00 HRS. DEL DIA: 10 DE MAYO DEL 2020, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, CITO EN: CALLE 24 AVENIDA SERDAN COL CENTRO; QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION RELATIVO AL PROYECTO DE FMD 10 CP.- "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN BLVD. MAR DEL NORTE ENTRE BLVD. DIANA LAURA CAMINO AL MICROONDAS Y DE LA AVENIDA GUADALUPE ENTRE CALZADA GARCÍA LÓPEZ Y BLVD. BENITO JUÁREZ" AL ACTO ASISTIERON LOS C.C., EL C. ING. VICTOR MARIN MARTINEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EL C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL C. ING. CESAR TOMAS IBARRA MONTOYA, SUPERVISOR DEL PROYECTO, EL C. CÉSAR IVÁN MEDINA VILLAVICENCIO, REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA **MANTENIMIENTO A INMUEBLES RODARDOS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL LIC. MIGUEL EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA.

### DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, FUE ASIGNADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y SE ADJUDICO A LA EMPRESA CONTRATISTA **MANTENIMIENTO A INMUEBLES RODARDO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL LIC. MIGUEL EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA., SEGÚN CONTRATO No. GUAYMAS-20-FMD-SI-09, DE FECHA: 24 DE MARZO DEL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$786,670.18 (SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 18/100 M.N.). CON I.V.A. INCLUIDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVARON DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL **PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DIRECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:**

2,906.83 M2 DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE HIDRAULICA, AGREGADO MAXIMO 1 1/2" CON MATERIAL DE BANCO; 2,906.83 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA Y 2,906.8326 M2 DE SUMINISTRO Y TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA PARA REPARACIÓN DE BACHES.

MISMOS QUE ESTÁN ACORDES AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-09 Y; PRESUPUESTO Y NÚMEROS GENERADORES, EJERCIÉNDOSE UN IMPORTE CONTRACTUAL \$786,670.18 (SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 18/100 M.N.). CON I.V.A. INCLUIDO PAGÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
ANTICIPO	A135	\$393,335.09
ESTIMACION UNO	A144	\$268,714.65
ESTIMACION DOS FINIQUITO	A161	\$124,620.44
	TOTAL	\$786,670.18

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PERIODO CONTRACTUAL DE 45 DIAS NATURALES, ESTIPULANDO COMO FECHA DE INICIO 27 DE MARZO DEL 2020 Y TENIENDO COMO FECHA DE TERMINO 10 DE MAYO DEL 2020.

MÁS SIN EMBARGO EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN SE LLEVÓ A CABO EN 45 DIAS NATURALES, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020 Y CONCLUYENDOLOS EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2020, QUEDANDO COMO GARANTIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO

# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

**OBRA: REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN BLVD. MAR DEL NORTE ENTRE BLVD. DIANA LAURA CAMINO AL MICROONDAS Y DE LA AVENIDA GUADALUPE ENTRE CALZADA GARCÍA LÓPEZ Y BLVD. BENITO JUÁREZ.**  
**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-09**

---

TOTAL DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

### GARANTIA POR VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CONTRATO ORIGINAL NÚMERO 4514-02229-1, EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V, POR UN MONTO DE \$78,667.02 (SON: SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.). INCLUYE I.V.A. DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA(S) GARANTÍA(S) HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LA MISMA, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALIA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACCION DE LA DEPENDENCIA.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS BIENES INSTALADOS EN CASO DE APLICAR.

TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

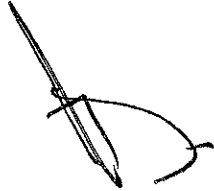
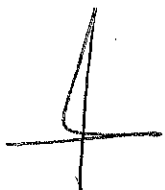

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION A LAS 15 HRS. DEL DÍA 10 DE MAYO DEL 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

### ENTREGA

EL CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION:

  
LIC. MIGUEL EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA  
MANTENIMIENTO A INMUEBLES RODARDOS, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN BLVD. MAR DEL NORTE ENTRE BLVD. DIANA LAURA CAMINO AL MICROONDAS Y DE LA AVENIDA GUADALUPE ENTRE CALZADA GARCÍA LÓPEZ Y BLVD. BENITO JUÁREZ.  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-20-FMD-SI-09

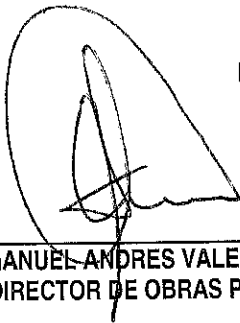
---

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
REPRESENTADO POR:



C. ING. VÍCTOR MARÍN MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA



C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. ING. CESAR TOMAS BARRA MONTOYA  
SUPERVISOR DE OBRA DE LA  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE COMITÉ DE OBRA



C. CÉSAR IVAN MEDINA VILLAVICENCIO

